

## Sujeto-mujer y brecha digital de género. Discursos y prácticas desde la gubernamentalidad en América Latina\*

Woman-Subject and the Gender-Based Digital Gap. Discourses and Practices from the Governmentality in Latin America

Sujeito-mulher e clivagem digital de gênero. Discursos e práticas desde a governamentalidade na América Latina

Tania Meneses Cabrera <sup>a</sup>  
 Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia  
 tania.meneses@unad.edu.co  
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6808-8043>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp39.smbd>

Recibido: 26 Marzo 2019  
 Aceptado: 17 Marzo 2020  
 Publicado: 24 Junio 2020

Gilberto Aranda Bustamante  
 Universidad de Chile, Chile  
 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4583-7803>

### Resumen:

Desde una perspectiva crítica, este artículo pone en tensión la aparición del concepto de brecha digital, con la profundización de desigualdades de género en América Latina, a partir de una arqueología y una genealogía realizadas sobre los documentos producidos desde la gubernamentalidad, durante el periodo comprendido entre 2007-2017, teniendo en cuenta las orientaciones que hacen los organismos internacionales para promover el uso y apropiación de tecnología en el caso particular de las mujeres. Como resultado, se evidencian las relaciones poder-saber; las técnicas y ejercicios de control del tiempo, la producción del cuerpo y la producción de subjetividad, así como también las fisuras emergidas de las prácticas emancipadoras desde la gestión alternativa del conocimiento, develadas a través de una etnografía virtual, en la cual se exploró la experiencia de las mujeres, en cuanto al espacio, el cuerpo, la autoría y la violencia, como evidencias de la condición sexuada de las pantallas y específicamente de internet.

**Palabras clave:** cibercultura, género, gubernamentalidad, brecha digital.

### Abstract:

Under a critical perspective this paper argues call into question the emergence of the digital gap concept and the deepening of the gender inequalities in Latin America, based on an archaeology and genealogy applied to documents produced by the governmentality during the term 2007-2017. To do so, this work takes into account the guidelines provided by international bodies intended to promote the use and appropriation of technologies particularly by the women. As a result, the relationships power-knowledge are shown as well as the techniques and practices of time control, body production and subjectivity production. It also shows the ruptures derived from the emancipatory practices after the alternative management of knowledge, which is disclosed through a virtual ethnography that explored the woman's experience regarding the space, body, agency and violence as an evidence of the sexed condition in the displays and specifically on the internet.

**Keywords:** cyber culture, gender, governmentality, digital gap.

### Resumo:

Do ponto de vista crítico, este artigo coloca em tensão o surgimento do conceito de clivagem digital, com o aprofundamento de desigualdades de gênero na América Latina, a partir de uma arqueologia e uma genealogia realizadas sobre os documentos produzidos sobre governamentalidade, durante o período entre 2007-2017, levando em conta as orientações dos organismos internacionais para promover o uso e apropriação de tecnologia no caso particular das mulheres. Como resultado, evidenciam-se as relações poder-saber; as técnicas e exercícios de controle do tempo, a produção do corpo e a produção de subjetividade, bem como as fissuras emergidas das práticas emancipatórias desde a gestão alternativa do conhecimento, desvendadas através de uma etnografia virtual, na que foi explorada a experiência das mulheres, em termos de espaço, corpo, autoría e violência, como evidências da condição sexuada das telas e especificamente da internet.

**Palavras-chave:** cibercultura, gênero, governamentalidade, clivagem digital.

### Notas de autor

<sup>a</sup> Autora de correspondencia. Correo electrónico: [tania.meneses@unad.edu.co](mailto:tania.meneses@unad.edu.co)

*Hay que aceptar la paradoja de que, aunque la tecnología agrava los problemas heredados, no podemos cambiar el mundo sin la tecnología.*

Padilla (2012)

## Introducción

Realizar un análisis crítico del sujeto-mujer en los discursos de la gubernamentalidad, acerca de la brecha digital de género y las prácticas emergentes en la sociedad de la información, requirió explorar las políticas públicas para la democratización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en América Latina, teniendo en cuenta las orientaciones que hacen los organismos internacionales para promover los usos y dinámicas en la red de internet, pero también los usos y apropiaciones culturales alternativos de las tecnologías desde la perspectiva de género. La investigación se realizó con el apoyo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Colombia, la cooperación académica del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, y tuvo como antecedente el trabajo de tesis doctoral en Cultura y Educación Latinoamericana de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales de Chile.

El estudio analizó el periodo 2007-2017, década en la que se generaron los documentos internacionales de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ([Unesco]; 2013), relacionados con políticas de internet, educación y género y documentos específicos para América Latina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2012) que han orientado las políticas públicas, las estrategias y acciones regionales y locales, a través de las agendas digitales y los programas de inclusión digital.

En cuanto al corpus teórico, la investigación se ubica en los estudios de ciencia, tecnología y sociedad, desde un enfoque de género, referido, en este caso, a la situación de las mujeres, aunque reconociendo que este deberá dar cuenta de un universo más diverso y complejo, tanto en la academia como en los movimientos y dinámicas sociales (Camacho y Meneses, 2018). Como marco analítico, el concepto de cibercultura (Lévy, 2007) permite comprender de qué modo están afectando las nuevas tecnologías las relaciones y la inteligencia colectiva (Lévy, 2004), considerando los modos en que ciertos imperativos tecnológicos influyen en la configuración de subjetividades, en la sociedad contemporánea.

En este sentido (Rose, 2003), también explica la forma como un imperativo discurso específico es capaz de modelar formas de vida, y, en tanto componente de tecnologías de lo humano, forja procesos de subjetivación en prácticas concretas, evidenciando como las TIC no son simplemente un fenómeno técnico, sino también tienen un carácter social y son en sí mismas, tecnologías de la subjetivación. A partir de estas premisas, se exploran las relaciones de poder-saber en la sociedad de la información, a través de la obra de (Foucault, 1984), referente sólido que sustenta la hipótesis acerca de la constitución de subjetividades y las dinámicas de la gubernamentalidad, proponiendo una anatomía de los discursos.

Desde este horizonte conceptual, se advierte la manera como los estudios de género trascendieron hacia un enfoque más contemporáneo con los aportes de académicos como Haraway (1991), Preciado (2002), Butler (2006), Braidotti (2004) y De Lauretis (1987) y Wajcman (2006), principalmente, quienes reconocieron las marcas androcéntricas en la obra del autor, pero también la contundencia para analizar las relaciones de poder.

Para el caso de la brecha digital, se identificaron múltiples intentos de conceptualización y medición que contextualizan la problemática, pero en la que persiste la limitante en la configuración del término, invisibilizando las condiciones de desigualdad previas a la llegada de Internet, que no se resuelven con la difusión masiva de las TIC. Hoffman, Novak y Schlosser (2001) proponen comprenderla como la distancia en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías tanto a nivel geográfico como socioeconómico, además de abordar otras dimensiones relacionadas con raza y edad y articulada con otras desigualdades culturales. Considerando lo anterior, se plantea una correspondencia directa con la calidad de la infraestructura

tecnológica, los dispositivos y conexiones, pero se le otorgan mayor efecto al capital cultural (Bourdieu, 1987) que permite transformar la información disponible en conocimiento pertinente a cada contexto social.

Estos referentes fueron útiles para analizar la Sociedad de la Información, como una construcción discursiva que agencia y antecede el discurso de brecha digital y su componente de género, bajo los cuales se busca instituir un modelo económico y de sociedad, donde de nuevo las condiciones de la mujer no son favorables, como lo presenta en sus investigaciones (Sassen, 2003), concluyendo que se hace importante entender la dinámica de la globalización en sus formas concretas para captar los efectos de género.

Así, la investigación entiende al sujeto del feminismo como proceso de representación sociocultural y no de la mujer en sí misma. Las mujeres son sujetos históricos y sociales complejos en su diversidad, que han sido definidas por los discursos de la tecnología del género, permitiendo una aproximación a la comprensión de los procesos de representación y no a las mujeres. Por esta razón, lo que podemos llamar teorías del género, se encuentran en una dinámica permanente de construcción (Wajcman, 2006).

Desde este contexto teórico, la perspectiva de Firestone (1976) enfatiza en la forma como la cibernética ofrecería la posibilidad de escapar de los confines del cuerpo, y cómo este proyecto conduciría a la liberación de la humanidad de la tiranía de su biología. En esta línea de pensamiento, años después muchas teóricas feministas empezaron a reflexionar sobre la relación del género y el cuerpo, dentro del discurso del ciberespacio.

Bajo estas premisas, la investigación identificó las condiciones políticas y socioculturales que promueven el uso y apropiación de estas tecnologías, caracterizando los factores asociados a las brechas digitales de género y aportando elementos para la comprensión en el caso latinoamericano, a partir de los trabajos de Bonder (2002) para la CEPAL y los análisis críticos de Escobar (2005), Castro-Gómez (2000), Lazzarato (2015), entre otros.

## **Arqueología y genealogía. Herramientas metodológicas para el análisis de la gubernamentalidad**

Para el diseño metodológico, se realizó una arqueología y genealogía sobre los documentos producidos desde la gubernamentalidad, durante el periodo comprendido entre el 2007 y el 2017, visibilizando en los enunciados y discursos las relaciones poder-saber, las técnicas y ejercicios de control del tiempo, la producción del cuerpo y la producción de subjetividad.

La determinación de objetos y sujetos a través de la formación discursiva, así como su materialidad e interrelación, permitió establecer los siguientes enunciados, como eje del análisis realizado en la primera fase de la investigación: 1) ciudadanía, 2) participación, 3) educación y 4) productividad. Estos enunciados emergen del entramado discursivo presente en los documentos de la política pública para la región. En esta fase, cada enunciado es objeto de las siguientes operaciones arqueológicas: isomorfismos arqueológicos, isotopías arqueológicas y correlaciones arqueológicas, regularidad discursiva y vectores temporales de derivación, definidas por (Albano, 2006) y entendidas como las estrategias discursivas que se utilizan en el entramado de las relaciones de poder generado por los discursos gubernamentales.

En una segunda fase, se aplicaron técnicas de etnografía virtual para identificar y explorar las prácticas emergentes en el uso y apropiación de las TIC, por parte de mujeres y colectivos que ingresan y participan como consumidores y productores de información en redes sociales, blogs y páginas temáticas, para lo cual se revisaron 80 perfiles, seleccionando 20 perfiles digitales que evidenciaran las categorías propuestas para el análisis. Finalmente, se aplicó una ventana de observación a través de fichas de registro de dos días a la semana durante tres meses, haciendo seguimiento a sus dinámicas en internet.

## Análisis de resultados

### Perspectiva de género en el discurso de brecha digital

Para comprender el origen y contexto de la categoría “brecha digital de género”, Ballester (2002, p. 69) identifica el inicio de la discusión ampliada por primera vez en los Estados Unidos a mediados de la década de los años noventa, al comprobar notables desigualdades sociales que surgieron y se incrementaron a medida que se desarrollaron los ordenadores y en particular la red de internet.

Diversos estudios (Mariscal et al., 2019) confirmaron la necesidad de hacer una evaluación global de la brecha digital de género, desarrollando indicadores significativos que aporten al diseño e implementación de políticas efectivas, involucrando a todos los sectores de la sociedad para liderar la adopción digital de las mejores prácticas para las mujeres de todo el mundo. Así mismo, las investigaciones sobre género y tecnología (Castaño, 2008; Wajcman, 2006) han permitido confirmar la importancia de abordar aspectos como la brecha digital, entre otros, teniendo en cuenta que dificulta el acceso y la permanencia en igualdad de condiciones por parte de las mujeres, en relación con los factores de inclusión y participación política en la sociedad de la información.

Lo sucedido en el año 2003 en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), con la declaración de principios, cuando los países participantes promovieron la campaña Communication Rights in the Information Society (CRIS), con el objetivo de influir la agenda de la Cumbre con cuestiones relacionadas a medios de gobierno y derechos a la comunicación. En esta, se enfatiza acerca de las tecnologías como herramientas para una sociedad de la información para todos y todas, criticando la prevalencia instrumental de las tecnologías vistas principalmente como un fin más que como un medio para impulsar un cambio social, ajena a las reales barreras culturales y lingüísticas, a las relaciones de dependencia y subordinación técnica, económica y política entre y dentro del Norte y el Sur del mundo. Así mismo, en esta cumbre, se inicia el reconocimiento de la no neutralidad de género en los espacios digitales y la inequidad presente en la sociedad de la información (figura 1).

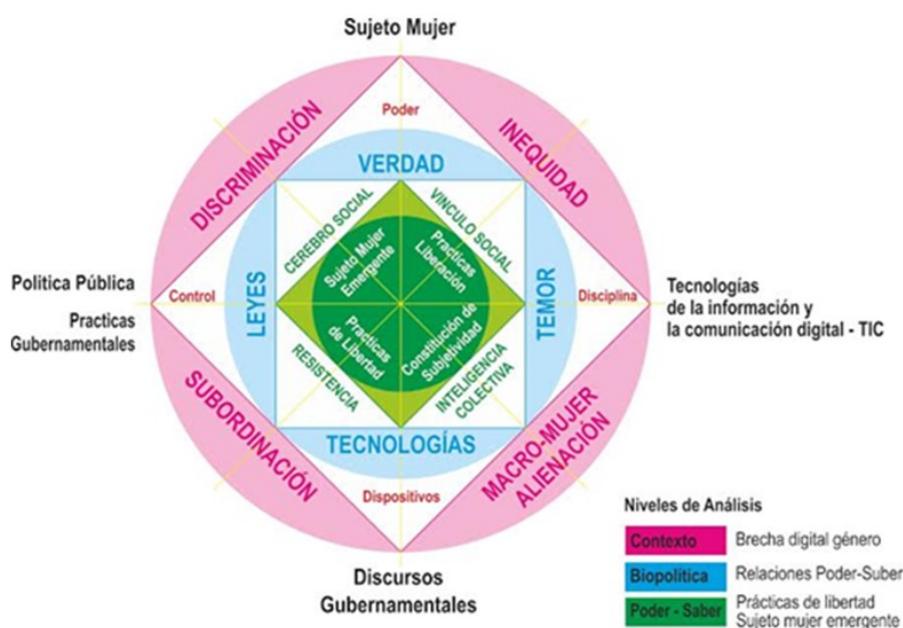


FIGURA 1.

Representación polar de los enunciados relacionados con la brecha digital de género.

Fuente: elaboración propia

La figura representa, por un lado, las condiciones de subordinación a las tecnologías propuestas bajo la categoría de brecha digital de género, en los discursos de la gubernamentalidad, y, por otro, las posibilidades de emergencia de diversos tipos de apropiación tecnológica que resignifiquen su uso y generen posibilidades prácticas de liberación.

## La política pública como lugar de enunciación de la brecha digital de género

La brecha digital de género, como indicador y discurso dentro de las políticas públicas, ha estado presente, tanto en las iniciativas a escala global y regional de manera reiterativa como un instrumento a través del cual los organismos multilaterales promueven un tipo de desarrollo y una idea de progreso social para la región, desde la perspectiva de una gobernanza liberal de tipo multilateral. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información organizada por Naciones Unidas —Ginebra, 2003 y Túnez, 2005— y los Planes de Acción para la Sociedad de la Información de América Latina, desde 2007, son algunos de los ejemplos de esta gestión.

La Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing (Naciones Unidas, 1995), definió los medios de información y las nuevas tecnologías (TIC) como un sector crucial para lograr mayor igualdad, democracia y justicia social. La Unión Europea, por su parte, ya venía alertando sobre el problema de la baja participación de las mujeres en la Sociedad de la Información desde 1992, como antecedente a la aparición del concepto de brecha digital en la discursividad gubernamental.

En este sentido, los estudios de género asumieron el concepto y han llegado a plantear de manera plural el fenómeno, proponiendo por lo menos tres brechas relacionadas con el acceso, el uso y la apropiación. Castaño et al. (2007) plantean en los informes del Observatorio de e-igualdad, como las mujeres usan y aprovechan las TIC en todas las esferas de la vida, cada vez con mayor representatividad, pero al mismo tiempo, se produce una brecha digital de género, manifiesta no solo en el menor número de mujeres usuarias de las TIC, sino también en la persistencia de desigualdades estructurales específicas de género que constituyen barreras para su acceso y su uso.

En un comienzo, cuando las TIC empezaron su difusión y uso masivo, se llegó a pensar que algunos sectores, colectivos y países que presentaban un retraso en la apropiación de las herramientas, pronto se nivelarían, a través de las políticas de acceso, pero la situación es mucho más compleja, si se reconoce la existencia de brechas de acceso, de uso, de contenidos y de habilidades tecnológicas, y en el caso de las mujeres, es preciso revisar los elementos diferenciales.

La discusión desde estos escenarios políticos, ha estado bastante concentrada en el tema de la brecha digital de género y las posibles estrategias para reducir las a través de la política pública, esto ha provocado una perversión, al minimizar la discusión sobre aspectos más estructurales que se implican en la sociedad de la información y el conocimiento, relacionados con empleo, cambios en las condiciones de trabajo, transformación de los modelos económicos y de creación de valor, aspectos legales, educación, propiedad intelectual y conocimiento abierto, entre otros, aspectos que están claros en la declaración final de la sociedad civil, en la Cumbre de la Sociedad de la Información, pero que todavía no se implementan.

En este sentido, vale la pena resignificar muchas de las palabras y conceptos con los que se lee y se narra la apropiación social de internet (Télez Acuña et al., 2016). Es el caso del término “brecha digital de género”, detrás del cual hay intereses evidentes, por la manera insistente en que son promovidos desde la industria de las telecomunicaciones, acogido por los organismos multilaterales y los gobiernos latinoamericanos en particular.

Aparte de la debilidad conceptual tras el significante, Villanueva (2006) se plantea como problema que aunque se logre dar una carga concreta al vocablo, convirtiéndolo en un concepto funcional para cierto tipo de análisis social, menos útil para aproximarse sino de una manera muy limitada, a la realidad del acceso y uso, razón por la cual este autor invita a descartar la brecha digital para desarrollar conceptualizaciones útiles tanto para los estudios sociales desde la comunicación, la sociología y la cultura como para políticas públicas.

## **La presencia del género como acontecimiento discursivo en la política pública de las TIC**

Un acontecimiento discursivo, puesto en clave arqueológica, es el momento de irrupción de un conjunto de enunciados, prácticas y discursos que en cierto momento alcanzan un grado de coherencia y organización, capaces de construir un dominio de saber. Es precisamente ese momento de aparición de la categoría de género en las políticas públicas que buscan democratizar el uso y apropiación de la tecnología, el que interesa develar con el siguiente análisis.

En el contexto internacional, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), la Declaración de Bávoro de 2003, las Cumbres Mundiales sobre la Sociedad de la Información (CMSI), realizadas en Ginebra en 2003 y Túnez en 2005, se identifican como claves para la comprensión de la emergencia del género en el acontecimiento discursivo y su presencia en las iniciativas políticas de la región.

Los organismos internacionales han hecho un llamado a los principios fundamentales de América Latina y el Caribe para la transición hacia sociedades de la información; estos diálogos sobre la relación entre las TIC, el crecimiento y la equidad culminaron con el Compromiso de Río que instituye el Plan de Acción de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, conocido como eLAC2007. Bianco et al. (2013) refieren cómo el acuerdo de Santo Domingo (2013) hace énfasis en que las tecnologías son un medio y no un fin en sí mismo, y en la necesidad de desarrollar políticas que apunten a la infancia y juventud para promover ámbitos tecnológicos, ya que social y culturalmente estas prácticas son asociadas habitualmente a los hombres, además de otros factores que acentúan desigualdades en términos de salarios y empleos.

En este acuerdo, se hace referencia también a una perspectiva inclusiva que reconozca a las minorías tales como mujeres con discapacidad, indígenas y LGBTTI, para que sean consideradas en las políticas públicas, acogiendo su diversidad cultural y lingüística, así como al desarrollo de redes entre mujeres. Teniendo en cuenta que en los discursos de la gubernamentalidad la categoría género está referida, principalmente, cuando no únicamente, a las mujeres. Estos logros, presentes en la discusión, todavía no se manifiestan en las agendas digitales locales, ni en prácticas inclusivas concretas a través de los programas gubernamentales, en razón de ser un tema todavía muy polémico en algunos países de la región, donde la presencia de los discursos de género en la política pública ha estado marcada por el conflicto.

Por otra parte, no menos significativa en la formación discursiva, se presentan el censo, las cifras y los datos estadísticos como elementos legitimadores de los discursos y su veracidad, estableciéndose así una relación de saber-poder en lo decible (Álvarez, 1995), que le permite al discurso ganar positividad, en tanto científico es verdadero. En los estudios críticos sociotécnicos relacionados con la inclusión, se ha llegado a hallazgos interesantes que complejizan aún más el concepto de brecha digital de género y la comprensión del contexto social que la vincula a la política pública, ya que inicialmente solo se evidenciaban datos estadísticos básicos relacionados con el acceso y la conexión. Sin embargo, sometidos estos indicadores a análisis de correlación, se identifican variables de confusión, que en los estudios de la CEPAL –a través del Observatorio de la Sociedad de la Información (OSILAC)– se conceptualizan como variables que, al ser tenidas en cuenta por separado, nos dan información confusa, y una vez se analizan en correlación con otras permiten comprender con mayor autenticidad los fenómenos.

Para este caso, la relación de acceso a la tecnología entre hombres y mujeres no puede medirse de manera general, sino que es preciso comparar y controlar las fluctuaciones, ya que la variable de confusión está constituida por los habituales y antiguos factores de discriminación que sufre la mujer en relación con el empleo y la educación, que cuando se compara con hombres del mismo nivel, las mujeres presentan otro comportamiento en la estadística (Hilbert, 2011). En este sentido, aunque se ha producido un avance en los datos relacionados con acceso, uso y apropiación de las TIC en la región, diferenciados por sexo y edad, aún estas cifras están subregistradas y no abordan relaciones con la diversidad de factores determinantes. Pavez (2016) confirma cómo en el contexto latinoamericano, las entidades que producen información sobre estos temas validan sus discursos orientadores de la política pública sustentados en cifras, elaborando un mapa que,

si bien es de gran importancia para caracterizar la región en temas claves, también invisibiliza poblaciones y condiciones de género, en un afán homogeneizador. Así, las estadísticas pasan a ser evidencias de verdades decibles en la discursividad gubernamental.

En relación con los indicadores generales de apropiación tecnológica, Pavez (2016), citando a Schaaper (2013), muestra:

[...] en el panorama mundial la existencia de 1.3 billones de mujeres usuarias de internet y 1.5 billones de hombres, cifras que se diferencian según el nivel de desarrollo de los países del 2% para los países desarrollados y puede alcanzar un 16% en los países en vías de desarrollo, midiendo únicamente el acceso y la conexión y evidencia como en América Latina se estima que las mujeres tienen 21% menos de probabilidades de tener su propio teléfono móvil y se estima que menos del 20% de los especialistas en TIC son mujeres. (Schaaper, 2013, citado en Pavez, 2016, p. 47)

Estas estadísticas se posicionan en el discurso de un panorama donde las mujeres tienen un mayor grado de restricción para participar en la sociedad de la información, al quedar rezagadas en el mundo de las TIC, por tener mayores barreras que los hombres frente a las ventajas ofrecidas por el mundo digital, y eso las hace sujetos en riesgo. La construcción histórica del sujeto-mujer, objeto de la política pública, ha mantenido el riesgo y la vulnerabilidad presentes en los discursos de control, ya sea por la defensa de sus derechos en relación con la paridad entre hombres y mujeres o por los estereotipos de género en los que culturalmente se le han asignado unos roles sociales (Zecchi, 2014).

Desde estos antecedentes, se percibe la construcción de supuestos para la región, en relación con la necesidad de incorporar las tecnologías de la información y la comunicación, discusiones donde empezaron a aparecer las mujeres de la región, pero no aún su condición de diversidad, pues se centran únicamente en su vulnerabilidad y los paradigmas, que las definen y caracterizan sus problemáticas, son homogéneos y centrados en la pobreza.

## Tendencias en el enfoque de género en las agendas digitales en América Latina

Continuando con la brújula de la gubernamentalidad, aparecen desde el año 2000 las agendas digitales en la región, como herramientas propuestas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, para dar prioridad al tema del desarrollo y la cooperación internacional, haciendo énfasis en la función de la tecnología de la información en el contexto de una economía mundial basada en el saber. La Declaración de Florianópolis (2003), que apuntaba al uso de las TIC para el desarrollo de los países Latinoamericanos, advierte:

[...] Si bien, en estos documentos se lee una comprometida participación de los Organismos Internacionales y los gobiernos, con el objetivo de avanzar en la implementación transversal de la perspectiva de género en las políticas orientadas a superar la brecha digital y promover la generación de estadísticas e información sobre la brecha de género y los impactos diferenciados de las TIC, los resultados son incipientes. (Camacho, 2013, p. 37)

En este sentido, las agendas representan un termómetro para medir y comprender la manera como se propone la incorporación del enfoque de género en las políticas de las TIC de la región, ya que, si bien todos los documentos persiguen el ideal de garantizar la equidad de género para una participación equitativa en la sociedad de la información y como herramientas para alcanzar la equidad, esta corresponde a un único paradigma de desarrollo que se ha establecido como modelo.

En las agendas, aparece la disyuntiva de cómo las TIC pueden usarse para exacerbar o para transformar relaciones de poder desiguales, a la vez que se confía en que puedan contribuir en la construcción de la igualdad de género. A pesar de ello, es evidente que el sector tecnológico, y las TIC en particular, con mucho más énfasis en la región, han sido tradicionalmente espacios masculinos, hasta tal punto que se ha naturalizado un lenguaje poco inclusivo, visible en las agendas digitales de los diferentes países.

Una evidencia de estos procesos de configuración de lo decible como verdadero, se manifiesta en las palabras de presentación en el año 2014, de la Presidenta de Chile, al documento oficial de la agenda 2020, a partir

de una referencia estadística, donde vuelve a aparecer la fuerza del dato en la relación poder-saber, de lo que se dice, a quién se dice y cómo se dice.

[...] Esta nueva realidad es una gran oportunidad para todos y para el país. Sin embargo, existen fuertes diferencias de acuerdo con las zonas geográficas y la situación socioeconómica de los hogares. Esto significa que las desigualdades de nuestra sociedad se reproducen en la nueva realidad digital. (Apartes del discurso de presentación. Agenda 2020)

En la configuración del discurso de este apartado de presentación de la Agenda Chile, se presenta un elemento común a todas las agendas revisadas en la región: el fin instrumental en la relación economía-gente. Desde esta misma afirmación, se concibe a la tecnología en sí misma como solución, así se plantea la inequidad de forma multicausal. Como aproximación general de las bitácoras de 11 países de la región que fueron exploradas en su diseño y los documentos finales revisados, se encontró que algunos países como Argentina, Bolivia, Venezuela y Brasil han consolidado su propuesta en diferentes reglamentaciones y leyes dirigidas al sector de las telecomunicaciones. Además, tienen sus agendas abiertas y/o en construcción o las han desagregado en diferentes categorías y organismos responsables, que hace más complejo el análisis del discurso. Por eso, se aplicará exhaustivamente el modelo arqueológico completo desde los enunciados decibles, para el caso de las agendas chilena, colombiana y mexicana, en razón de una presentación más estructurada y actualizada para el periodo que refiere este estudio (figura 2).

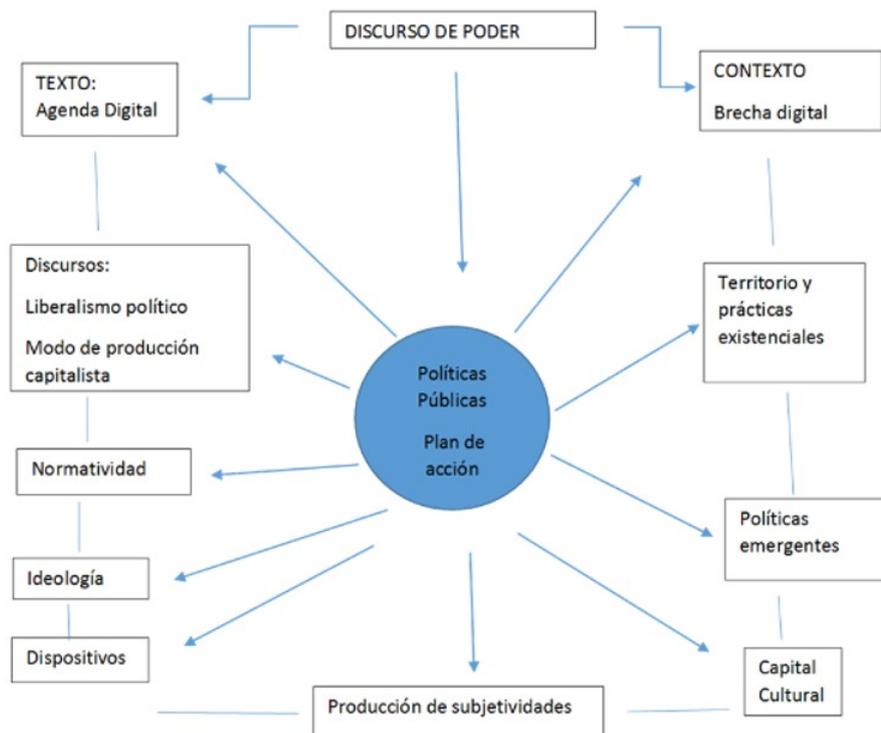


FIGURA 2.  
Arqueología del Discurso en las Agendas Digitales

Fuente: elaboración propia

En este sentido, el análisis identifica también frecuencias en el discurso (tabla 1) como característica para demarcar criterios de verdad, para lo cual se realizó un ejercicio de posicionamiento y asociación de los enunciados con conceptos afines al campo discursivo, a partir de la frecuencia con que son utilizados en la construcción del mismo discurso y en la que se denotan correlaciones, isomorfismos y modelos que marcan las reglas del discurso.

TABLA 1.  
 Consolidado de frecuencia en la aparición de conceptos en los documentos de las Agendas Digitales y políticas específicas en TIC. Discriminado por país

País / categoría	Ciudadanía	Educación	Productividad	Participación	Gobierno	Economía	Mujer	Género
Chile	26	28	18	12	44	41	14	9
Colombia	22	36	44	11	88	11	11	0
México	13	38	6	9	122	23	2	5
Argentina	165	62	21	41	244	53	1	2
Ecuador	55	20	5	4	14	10	0	3
Costa Rica	20	32	21	27	139	44	4	0
Brasil	27	129	33	25	166	71	3	7
Perú	57	39	21	28	71	11	5	3
Bolivia	10	30	7	11	5	23	0	2
Venezuela	3	11	12	4	7	5	0	1
Uruguay	31	27	16	21	27	6	2	3

Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta que el marco orientador de estas agendas es la promoción de la política de los organismos internacionales, las regularidades discursivas se generalizan en los documentos revisados, con algunas diferencias por país. Dicha cuestión está más relacionada con los asuntos legales que, con la ruta de apropiación social, en donde la productividad está siempre presente y en correlación con los otros enunciados, en tanto la economía y el gobierno funcionan como regularidades que justifican la implementación de estrategias referidas al acceso, la conexión y el uso, que legitimen las mismas reglas discursivas, pero ya en un nivel concreto de acción, que se trabajará en la genealogía.



FIGURA 3.  
 Análisis de los discursos de la gubernamentalidad en las agendas digitales. Basado en el modelo de operaciones arqueológicas

Fuente: elaboración propia

En este caso, son las isotopías, entendidas como la agrupación de campos semánticos para dar homogeneidad de significados al texto o la exposición. Un rasgo que se tiene en cuenta en esta arqueología para desentrañar la isotopía presente en los discursos de las agendas digitales está ligado con los marcadores para los discursos de productividad, tecnológicos, políticos y sociales (figura 3).

Para el caso de los isomorfismos, implica que existe una serie de coincidencias en la evolución de los procesos que se llevan a cabo en diferentes campos, en este caso, la economía, la política, la sociología, la demografía, cuya existencia depende de los principios generales de un macrosistema. Estos rasgos implican que las bitácoras digitales particulares existen en cuanto responden a la producción de discurso de un

subsistema más amplio e influyente: la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el cual a su vez, existe dentro de la lógica multilateral del orden capitalista liberal.

En el caso de Brasil, Venezuela y Argentina, las relaciones del campo discursivo con el modelo incorporan a los enunciados relacionados con uso y apropiación, conceptos referidos a las regulaciones, libertades y propiedades privadas que se puedan dar sobre la conexión a internet, temas no tan evidentes en las agendas de los otros países. En este análisis, también se evidencian muy pocas referencias a las características o necesidades culturales y/o regionales propias; el territorio queda limitado a la diferenciación urbano-rural en relación más con sus problemas de conectividad que con otros elementos diferenciales. Las agendas de Bolivia y Ecuador se refieren de manera nominativa a la diversidad étnica en sus territorios, ya que la regla discursiva marca una generalidad denominada “acceso universal” donde de nuevo se homogeniza la región y sus habitantes.

## Usos y apropiaciones emergentes

Analizar las prácticas gubernamentales y la emergencia de otras prácticas sociales en cuanto al uso y la apropiación que hacen las mujeres de América Latina de las tecnologías, evidencian cuestiones relacionadas principalmente con el espacio, el cuerpo, la autoría y la violencia, que muestra la condición sexuada de los medios de comunicación, y de las pantallas en general, así como la permanencia de un sistema de creencias patriarcal que usa los mismos códigos hacia la mujer para el control, el miedo y el castigo en el ciberespacio y en los espacios físicos.

El ciberespacio, si bien propone mantener unos códigos hegemónicos funcionales a las relaciones de poder y los estatutos tradicionales heteronormativos, también ha desencadenado formas de relación y participación, de ruptura, que han hecho posible fisurar estos códigos para dar paso a una experiencia más transcultural de las relaciones sociales. Con el uso de las TIC, es posible acceder a información, interactuar y participar en movimientos sociales sobre temas de género altamente polémicos en los países de la región, y que tienen que ver con las pautas sexuales y reproductivas que antes eran controlados por los órdenes establecidos: tal y como se evidencia en la etnografía virtual realizada en páginas y blogs con estos perfiles.

En este sentido, internet se posiciona como un espacio donde las expectativas de las mujeres construyen un lugar propio, demarca intereses y movimientos, dejan huella digital rastreable por la historia de los cambios tecnológicos que identifican la sociedad contemporánea. Las subjetividades que se hacen presentes en la red requieren de continuidad en la investigación y la acción colectiva, que permitan la posibilidad de hacer hipervínculos con otras subjetividades y promover un mundo que libere a los cuerpos de los cruces de las diferentes señales que han sido objeto de discriminación, clase, género, orientación sexual y procedencia geográfica.

La llamada web 3.0, los avances de la web 4.0 y el auge de las redes sociales han generado altas expectativas frente a las dinámicas de participación social y política que deben ser analizadas con atención y creatividad metodológica y teórica, dada la aparente velocidad con la que suceden algunos cambios, pero también la manera como se mantienen y refuerzan tradiciones; conscientes de lo revolucionario que ha sido la llegada de artefactos que combinan servicios de computo, comunicación e inteligencia artificial de manera masiva a los espacios de la vida pública y privada de la gente, es necesario dimensionar sus consecuencias.

Las dinámicas propias que ha vivido América Latina en los procesos de apropiación tecnológica evidencian la emergencia de participaciones individuales y colectivas, desde iniciativas de información con enfoque de género, con respuestas desde las conectadas a las problemáticas que surgen en el proceso de habitar la red, hasta propuestas de ciberfeminismo como el Net Art.

En esta dinámica, vale la pena hacer referencia al Contramanifiesto Virosis Feminista (Mujeres en Puerto Rico, 2011), generado en los Encuentros Latinoamericanos (Guil Bozal, 2011) y al Encuentro Internacional Ciberfeminista: descolonizando internet, que reúne líderes feministas y del movimiento de mujeres que

utilizan internet como herramienta política y de comunicación en su activismo, proponiendo una perspectiva crítica del uso de las tecnologías y los espacios digitales.

## Conclusiones

Las políticas públicas en TIC, de la región, vinculan el enfoque de género en la discusión y las prácticas, pero sin reconocer las múltiples identidades del sujeto-mujer (clase, etnicidad, raza, edad), invisibilizando la relación de estas diferencias con el tipo de interacción género-tecnología y sin comprender las complejas intersecciones del género y otras identidades sociales. Esto hace que las políticas públicas y las estrategias gubernamentales para el acceso, uso, apropiación y transferencia tecnológica sean eficientes en su función homogeneizadora.

El mapa tecnológico actual tiene impactos para mujeres y hombres de todo el planeta, pero la localización geográfica y cultural tiene particularidades significativas en la manera como se vive dentro de este mapa, tanto en las formas contemporáneas de organización social como laboral, que producen una nueva división mundial del trabajo, donde las mujeres son una de las fuerzas productivas más importantes para sostener el modelo de economía capitalista.

Las políticas de la gubernamentalidad en la relación género-TIC dan cuenta de la emergencia de la brecha digital como discursividad positiva, en un momento clave de adaptación del capitalismo a recientes órdenes culturales, donde los bienes comunes son percibidos como las nuevas mercancías que fortalecen las lógicas sistémicas. En este contexto, las agendas digitales funcionan como cartas de navegación para el cumplimiento de objetivos transnacionales, en las que se repiten caracterizaciones, cifras y condiciones donde la tecnología es presentada como posible solución a múltiples situaciones, y donde, por un lado, se perciben a Latinoamérica y El Caribe como un territorio común, pero, por el otro, se constituyen también en dispositivos de competencia entre países por el cumplimiento de indicadores de desarrollo que privilegian posicionamientos en el mapa global.

Los circuitos laborales en los órdenes económicos de la globalización plantean la necesidad de vincular a la mujer de manera estratégica en los mercados transfronterizos, proponiendo una feminización del trabajo cognitivo y un ingreso de todas las capacidades del ser humano, incluidas las afectivas y las sexuales, en el circuito de las relaciones económicas, singulares y colectivas. En estos contextos, se genera la necesidad de que las mujeres se apropien de y usen las TIC como parte de la cualificación para estos escenarios laborales.

La inclusión digital desde el enfoque de género debe ser evaluada en relación con los tipos y capacidades de uso, que es lo que aportará una visión global del fenómeno. Solo cuando el foco está puesto en la experiencia de las usuarias de manera diferencial y contextualizada, es posible explorar el rol de la tecnología en sus vidas y el impacto colectivo que esto tiene, particularmente, en aquellas niñas y mujeres que han permanecido excluidas, o que fueron incluidas, pero luego, por distintas circunstancias, no pueden seguir accediendo o utilizando las TIC.

Las consideraciones planteadas nos inducen a asumir una mirada crítica sobre el desarrollo tecnológico y sus impactos sociales. Más allá de ver los servicios a los que podemos acceder y la novedad en los artefactos, es necesario comprender su condición de constructores de subjetividad y de sociedad, para poder hacernos cargo de su dimensión subordinadora y, al tiempo, emancipadora.

## Agradecimientos

A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Colombia, y a la cooperación académica del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

## Referencias

- Albano, S. (2006). *Michel Foucault. Glosario epistemológico*. Editorial Quadrata.
- Álvarez, J. (1995). *Michael Foucault: verdad, poder, subjetividad. La modernidad cuestionada*. Ediciones Pedagógicas.
- Ballesteros, F. (2002). *La brecha digital. El riesgo de exclusión en la sociedad de la información*. Retevisión Auna.
- Bianco, M., Paricio, D., Cuevas, L., Finikin, L., y Rosero, R. (2013). *El cumplimiento del consenso de Brasilia en América Latina y el Caribe, análisis de la sociedad civil* (síntesis regional). Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer. <http://www.feim.org.ar/ConsensoBrasilia/Regional-esp.pdf>
- Bonder, G. (2002). *Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias* (Documento N.º 39). Publicación de las Naciones Unidas. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5894/1/S026404\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5894/1/S026404_es.pdf)
- Bourdieu, P. (1987). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, 2(5), 11-17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4397531>
- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Editorial Gedisa.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Camacho, K. (2013). *Análisis de la integración de la perspectiva de género en las agendas y políticas digitales de Latinoamérica y el Caribe* (Documento de Proyectos N.º 541). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4080>
- Camacho, R. A. G., y Meneses, T. (2018). Género y emergencias sociales. Vinculando las masculinidades a las políticas públicas desde la bioética social. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(35), 62-79. <https://doi.org/10.18359/rubi.3388>
- Castaño, C. (dir.). (2008). *La segunda brecha digital*. Cátedra.
- Castaño, C., Martín, J., Vásquez, S., y Añino, S. (2007). *Observatorio e-igualdad* (informe final). Universidad Complutense de Madrid.
- Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro. En E. Lander (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 145-161). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- De Lauretis, T. (1987). *Technologies of gender: Essays on theory, film, and fiction*. Indiana University Press.
- Escobar, A. (2005). El "postdesarrollo" como concepto y práctica social. En D. Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Universidad Central de Venezuela.
- Firestone, S. (1976). *La dialéctica del sexo*. Kairós.
- Foucault, M. (1984). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.
- Guil Bozal, A. G. (2011). Redes sociales y praxis ciberfeminista: nuevas alianzas en Internet. *Asparkia: Investigación Feminista*, 22, 73-84. <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/599>
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, ciborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Hilbert, M. (2011). Digital gender divide or technologically empowered women in developing countries? A typical case of lies, damned lies, and statistics. *Women's Studies International Forum*, 34(6), 479-489. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2011.07.001>
- Hoffman, D. L., Novak, T. P., & Schlosser, A. E. (2001). The evolution of the digital divide: Examining the relationship of race to Internet access and usage over time. In C. Benjamin (Ed.) *The Digital Divide: Facing a Crisis or Creating a Myth* (pp. 47-97). MIT Press.
- Lazzarato, M. (2015). *Gobernar a través de la deuda. Tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*. Amorrortu.
- Lévy, P. (2004). *Inteligencia colectiva* (F. Martínez Álvarez, trad.). Organización Panamericana de la Salud/Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud. <http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org/public/documents/pdf/es/inteligenciaColectiva.pdf>

- Lévy, P. (2007). *Cibercultura: la cultura de la sociedad digital* (informe al Consejo de Europa). Anthropos. <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/levy-p-1997-cibercultura.pdf>
- Mariscal, J., Mayne, G., Aneja, U., y Sorgner, A. (2019). Bridging the gender digital gap. *Economics: Open-Assessment E-Journal*, 13(2019-9), 1-12. <https://econpapers.repec.org/article/zbwifweej/20199.htm>
- Mujeres en Puerto Rico. (2011, 22 de noviembre). Contramanifiesto virosis feminista [mensaje de blog]. <https://mujeresenpr.blogspot.com/search?q=virosis>
- Naciones Unidas. (1995, Beijing, 4 al 15 de septiembre). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. A/CONF.177/20/Rev.1. <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2013). *Enfoques estratégicos sobre las TIC en educación en América Latina y El Caribe*. Autor.
- Pavez, I. (2016). *Mujeres latinoamericanas en el mapa tecnológico*. Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/siteal-mujeres-mapa-tecnologico>
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Editorial Ópera Prima.
- Rose, N. (2003). *Cuestiones de identidad cultural: identidad, genealogía e historia*. Amorrortu.
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traficantes de sueños.
- Téllez Acuña, F. R., Pineda Ballesteros, E., y Meneses Cabrera, T. (2016). Prefijo CIBER: Arqueología de su presencia en la sociedad del conocimiento. *Investigación y Desarrollo*, 24(1), 142-162. <https://doi.org/10.14482/indes.24.1.8688>
- Villanueva, E. (2006). Brecha digital: descartando un término equívoco. *Razón y Palabra*, 51. <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n51/evillanueva.html>
- Wajcman, J. (2006). *El tecnofeminismo*. Cátedra.
- Zecchi, B. (2014). *La pantalla sexuada*. Cátedra.

## Notas

- \* Artículo de revisión. Corresponde a los resultados de investigación finalizada, donde se abordó el problema de brecha digital de género desde el campo de la cibercultura, en el marco de los estudios de Ciencia Tecnología, que tuvo como antecedente el trabajo de tesis doctoral de Tania Meneses Cabrera (2017) en Cultura y Educación Latinoamericana de la Universidad de Artes y Ciencias Sociales de Chile.

Licencia Creative Commons CC BY 4.0

*Cómo citar este artículo:* Meneses Cabrera, T., y Aranda Bustamante, G. (2020). Sujeto-mujer y brecha digital de género. Discursos y prácticas desde la gubernamentalidad en América Latina. *Signo y Pensamiento*, 39. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp39.smbd>